

Auto de sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



REFERENCIA: 2020-00306

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

**DEMANDANTE: CARLOS ARTURO RAMIREZ
MONCADA**

**DEMANDADOS: LUIS EDUARDO RESTREPO
ACEVEDO Y KEVIN STEVEN RESTREPO
CAMELO**

En atención al escrito que antecede, contentivo de una sustitución de poder, que realizada el profesional del derecho que funge como apoderada de la parte demandante, debe indicar este Operador judicial, que no es dable darle trámite al mismo, por cuanto no viene direccionado al Juzgado 8 Civil Municipal de esta ciudad, sino para el Juzgado Tercero Administrativo de la misma localidad.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
24 DE FEBRERO DE 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f951914e369f434a604c5b5d07f6377180f95e2c88d7c739eec363a864ebdb6e

Documento generado en 23/02/2021 09:07:33 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**